

El Texto De Robinson Crusoe II

Pastor Newton Peña

19 de Abril, 2009

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

SALMO 50:15

III- LA GRACIA INMERCEDIDA ENCADENADA.

¿Qué es la gracia? Un favor hecho a alguien que no lo merece. Cuando alguien trabaja, se le debe un salario, cuando alguien viola la ley recibe en pago lo que merece su mala obra. Pero cuando el pecador confeso es dejado ir, esto es una gran gracia. Por tanto nada hay más libre en todo el universo que la gracia.

Sin embargo, vemos aquí la gracia sujetándose a las cadenas de la promesa y del pacto. “Invócame en el día...; te libraré...”.

Joaquín Balaguer dijo una vez: “Soy dueño de lo que callo y esclavo de lo que digo’, así que después de hacer un compromiso una persona ya no es libre como lo era antes.

Con reverencia decimos esto: Dios mismo se ha atado con cuerdas que no puede romper. Ahora debe oír y ayudar a quienes le invocan en el día de la angustia. (2 Tim. 2:13), Dios ha prometido solemnemente; y cumplirá planamente.

¡Cuán glorioso es esto, Dios se ha atado a Sí mismo, no porque lo engañamos, no porque se equivocó, sino porque quiso magnificar su misericordia! “Invócame... y te responderé”

En esta parte veremos:

- i- Algo que es también maravilloso en cuanto a esto es lo incondicional de la promesa. Las personas que se alude en el texto se habían burlado de Dios presentando sacrificios sin un corazón verdadero, sin embargo le dijo “Invócame... te libraré...”

Por tanto aprendemos que Dios no excluye a nadie de su promesa. Tú, ateo; tú, blasfemos; tú, fornicario; tú, amanerado u homosexual; tú, malediciente; tú, avaro; tú, codicioso; Dios te está abriendo la puerta, no importa tu iniquidad, ven e “invócale... y El te responderá”. (Mt.12:31)

Ven y ponlo a prueba, tú que estás encadenado, y no encuentras salida a tu esclavitud, “invócale y verás que te librará”.

- ii- El poder implicado. “Te libraré...” Quizás tú veas que tu problema es tan complejo que entiendes que no hay salida; o que tu pecado es tan grosero que no hay perdón. Pero no me corresponde a mí encontrar la salida, sino al Señor. Si Dios dice “Te libraré” ¿Quién puede refutar eso? ¿Quién puede objetar eso? ¿Quién puede obstaculizar eso? Jehová es Dios todopoderoso, El ha dicho “Te libraré” así que solo esperemos y no hagamos más preguntas.

Ejemplo: Sabía David cómo libraría el Señor de los leones. Sabía José cómo sería librado de la prisión cuando se negó a la vergonzosa propuesta de aquella mujer.

Ellos no tenían idea, solo se abandonaron en las manos de Dios, y El los libró.

Hermano y amigo, hay veces que sabes lo que Dios quiere que hagas, pero te perjudica; tus negocios, relaciones o bienestar. No sé cómo evitar que tu negocio sea afectado, si por la obediencia al Señor disminuyen tus beneficios; no sé cómo evitar que tu esposo o esposa te abandone y tus amigos te abandonen. Pero una cosa sé “El que invoca al Señor, El le librará”

- iii- Quizás tú digas: “Yo le he invocado y no he sido librado todavía...”

Oh hermano y amigo, quizás tú tengas mucha prisa, pero Dios no.

Quizás la aflicción no ha obrado en ti todo el bien por el que fue enviada, y debe durar más tiempo. “Dios no aflige voluntariamente, ni más de lo que podemos soportar...”.

Ejemplo: Imagínate que seas una pepita de oro. Cuando el orfebre te vaya a meter al horno quizás tú digas “déjame salir” y él dirá “no”, aun no se ha desprendido tu escoria. Debes permanecer en el fuego hasta que te haya purificado.

Dios va a sujetarnos a muchas pruebas, y sin embargo si El ha dicho “Te libraré”, ciertamente lo hará. “Los cielos y la tierra pasaran pero su palabra no pasará”.

Dios es un Dios confiable, y sus promesas se cumplirán, ahora puedes hacerlo efectivo por la fe. La promesa de Dios para el futuro es buena palabra, para el presente, si solo tienes la fe para usarla, o sea, es equivalente a una liberación ya recibida.

Nosotros hemos hecho esperar a Dios mucho. Pero Dios siempre es puntual; El no hace esperar a sus siervos más allá del tiempo señalado, sabio y más apropiado.

iv- La personalización de la promesa. *En cuanto a Dios.* “(Yo) Te libraré”. Los hombres no querrían hacerlo; los ángeles no podrían hacerlo; “mas Yo lo haré”. Dios mismo se dará a la tarea de librar al hombre quien le invoca.

A nosotros nos corresponde invocar; a Dios responder y librar. Después que hayamos hecho nuestro deber dejemos los resultados en manos de Dios. Solo asegúrate que estás posicionado esperando en donde Dios quiere, y no donde te sea más cómodo.

En cuanto al hombre. “Te libraré (a ti)”. Quizás estás pensando: ‘Soy tan pecador e indigno que Dios podría librar a todo el mundo menos a mí’. Pero el texto dice “Te libraré (a ti)”, que invocas. El que invoca es el que recibe la respuesta.

Oh hermano y amigo, quisiera Dios que recibieras gracia para que este pronombre personal se grabara en sus mentes.

El apóstol dice “Por la fe... entendemos que fueron hechos los cielos y la tierra”. Sabemos con seguridad que Dios los hizo, pero no le vimos haciéndolos. Yo no le vi haciendo la tierra y haciendo la hierba de campo, pero estoy seguro que El lo hizo.

Y si creo que Dios creó todo, sin yo verle, ¿por qué no he de creer que esta promesa es para mí “Yo te libraré”?

¿Por qué no habría yo de tener la misma fe para mi oración esta tarde, si me encuentro en angustia?

Si no puedo ver como me libraré ¿Por qué desearía verlo para creerlo? El lo hizo todo bueno y bueno en gran manera, sin una opinión mía. No es asunto de ver cómo obra El, sino de creer que El habrá de obrarlo.

Lo que me toca a mí es esperar y confiar.

Robinson Crosoe abrió su baúl por casualidad y vio unas Biblias allí; y aunque no conocía al Dios de la Biblia, creyó que allí pudiese encontrarse el Dios que sana. Así quizás tú has venido a la iglesia porque se habla de Dios, pero no sabías cómo aproximarte.

El primero rezó, luego trató diferentes medios para curarse a sí mismo por lo que su angustia aumentó; luego intentó simplemente pedir a Dios que se compadeciera de él. Pero no dejaba de preguntarse cuál era su pecado, a pesar de que eran tan notorios y escandalosos; se preguntaba qué había hecho para merecerlo. Y su angustia pasó de color a negra desesperación.

No fue hasta que leyendo en las Escrituras que se arrodilló clamando a Dios por su misericordia, y su clamor fue oído.

A ti pudiese parecerle que Dios ha olvidado ser clemente y que, en su ira, ha cerrado contra ti su corazón. El diablo mentiroso te ha persuadido de que no hay esperanza, para así encadenarte a la desesperación y retenerte cautivo en tu impiedad y pecado.

Pero estas cosas que te atormentan ahora no solo son amargas, sino falsas; las misericordias del Señor no decaen; su misericordia es eterna.

Oh pobre espíritu turbado, Dios quiere decirte este día “Invócame...”.

IV- LA OBLIGACION ADQUIRIDA “TU ME HONRARAS”

Dios está estableciendo los términos del pacto.

- Nuestra parte: “Invócame en el día de la angustia”
- La parte de Dios: “Yo te libraré”
- Nuestra parte: “Tú me honrarás”

Tu porción es ser librado; la de Dios es que tú le honres.

Este es un convenio, un pacto que Dios establece contigo; que eleves tus oraciones a El, y El te ayuda. El dice tú tendrás liberación y yo la honra; tú orarás, yo bendeciré y luego tú honrarás Mi santo nombre.

Aquí tenemos una deleitable sociedad; nosotros obtenemos lo que nos es altamente necesario, y todo lo que Dios recibe es la gloria debida a su Nombre.

“Vengan almas” dice Dios, “Yo les justificaré, pero he de recibir la gloria por ello”, y nuestra respuesta es “¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. Rom 3:27

Dios dice “voy a ponerlos en mi familia, pero mi gracia ha de tener la gloria en ello”, y nosotros decimos “así será, buen Señor”. (Jn.3:1)